

XX-3

INSTITUTO  
DE  
FOMENTO DEL TRABAJO NACIONAL.

Habiendo observado que en los periódicos de esta capital no se ha publicado la lista de expositores premiados en la Exposición regional celebrada en esa ciudad por iniciativa de la distinguida Sociedad Económica de su digna presidencia, me permito replicar a V. S. que se digna remitir copia de la expresada lista con la indicación de los premios concedidos a fin de que pueda desde este Instituto la conveniente publicidad para que llegue a noticia de las personas a quienes interesa. Al propio tiempo, como quiera que varios expositores han acudido a este Instituto, como socios del mismo, manifestando que no han podido retirar todavía los objetos por ellos presentados a la mencionada Exposición, por ignorar los trámites a que debían acudir, e interesando a esta Corporación para que haga a dicho fin las oportunas gestiones, ruego a V. S. que se sirva indicar el medio de que puedan ser retirados los objetos por los aludidos expositores y las formalidades que deban observarse.

En espera de contestación, que fio  
a la probada amabilidad de V. S., tengo el  
honor de expresarle, así como a la Sociedad  
Económica de Valencia, el testimonio del  
profundo respeto de este Instituto y de mi  
más distinguida consideración personal.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Barcelona 29 de Abril de 1883.

El Presidente accidental.

Ant. J. Gortari, R. El secretario general.

El Subsecretario.

José Guirra

Mte. Sr. Presidente de la Sociedad Económica Va  
lenciana de Amigos del País.

XX-3

Enterada la Junta  
de Gobierno de esta  
Sociedad de la anterior  
Comunicación de V. G.  
de 29 de Abril último,  
~~en la que se interesó se~~  
solicitando se le remi-  
ta copia de la lista de  
los expositores premiados  
en el Centenario regio-  
nal valenciano de  
1883 y se le indique  
el procedimiento que  
ha de seguirse para  
que los expositores ~~de~~  
~~esta~~ puedan retirar  
los objetos que exhibieron,  
acordo remitir a fa-  
cilitar a V. G. dicha  
lista y contestarle  
acerca del otro ex-  
punto en virtud de

los antecedentes,

Que en consecuencia  
adjuntas tengo la sa-  
tisfaccion de acompa-  
narle ~~la~~ <sup>la</sup> relacion  
de los expositores pre-  
vistos; y tanto en  
cuanto al otro extre-  
mo debo manifes-  
tarle que los objetos  
exhibidos, fueron ve-  
ridados <sup>al su debido tiempo</sup> ~~del certamen~~  
por los interesados  
~~sin que dentro del~~  
plazo que se señalo  
para ello: <sup>en el correspondiente anuncio</sup> sin que  
conste ~~en~~ <sup>en</sup> ~~los~~ <sup>los</sup> ~~libros~~ <sup>libros</sup>  
quedan Secretario de  
esta Corporacion <sup>que</sup>  
~~de~~ <sup>ninguno</sup> ~~alguno~~ <sup>por</sup>  
~~verificar~~ <sup>por</sup> ~~en~~ <sup>verificar</sup>  
la misma.

8 Mayo 1835

Dr. D. Manuel de la Torre y de la Torre